

HÉROES DEL 2 DE MAYO



CPB HÉROES DEL 2 DE MAYO

(Colmenar Viejo)

Plan de contingencia frente al Covid-19

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE
PARA PREVENCIÓN DE COVID-19**

Curso 2021-22



INTRODUCCIÓN

Ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y su incidencia en la vida educativa de los centros docentes es necesario adoptar una serie de medidas de prevención y de higiene que contribuyan a una **vuelta segura a la actividad escolar**.

Esta situación de alerta sanitaria ha originado que hayamos tenido que **reorganizar** el funcionamiento del colegio, diseñar **protocolos específicos** y dotar al centro con el **material de protección, higiénico y sanitario necesario**.

El virus sigue ahí, está en cualquier sitio y situación. **Tratemos entre todos y todas de ponérselo difícil** cumpliendo con las normas y protocolos que las autoridades sanitarias nos han recomendado y que aplicaremos en el centro.

Pedimos **colaboración y comprensión** a toda la **Comunidad Educativa** para desarrollar de la mejor manera posible esta **nueva normalidad escolar**.

El cumplimiento de las medidas que a continuación se exponen, debe favorecerse con **estrategias de educación para la salud** y la **disposición de cartelería** que facilite el conocimiento y cumplimiento de las mismas.

Así mismo, se dedicará un **tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza**, a ser posible por parte de los tutores y tutoras en las primeras sesiones.

Estas **medidas organizativas se han realizado teniendo en cuenta la normativa desarrollada por el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid para el inicio de curso 2021-22** en función de los diferentes escenarios contemplados según evolucione la situación de crisis sanitaria generada por la Covid 19.

Veamos a continuación los diferentes **aspectos que deberán ser de obligado cumplimiento por el bien y la seguridad de todos y todas**.



Equipo Directivo del CPB Héroes del 2 de Mayo



1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Se mantendrá una **distancia interpersonal de al menos 1,5 metros** en las interacciones entre las personas en el centro educativo.



Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades educativas y de ocio.

Se realizará la **entrada y salida escalonada del centro educativo** que permita evitar aglomeraciones.

Reducir al **mínimo los desplazamientos** de grupos de alumnos/as por el centro.

Se **evitarán reuniones presenciales** tratando de realizarlas de forma telemática o haciendo llegar la información, recoger aportaciones y preguntas relacionadas con las mismas, así como las respuestas pertinentes, por medios telemáticos.

Se priorizará la **comunicación con las familias** mediante **teléfono, correo electrónico**, y se facilitarán las **gestiones telemáticas**.

Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el Equipo Directivo lo autorice y **previa cita**, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL



Toma de temperatura con termómetro infrarrojo a la entrada por las mañanas.

También cuando se detecte malestar en cualquier persona del centro.

Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa con agua y jabón o en su defecto gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón. La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:



- Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
- Después de ir al baño.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples.



Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.

Los **pañuelos desechables** utilizados para eliminar las secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa.



Alumnado de Educación Primaria: Será obligatorio el **uso permanente de mascarillas en alumnos/as a partir de 6 años.**

La mascarilla irá marcada con nombre, apellidos y curso.

Alumnado de Educación Infantil: Mascarilla no obligatoria pero sí **recomendada.**



3. USO DE MATERIALES

En la medida de lo posible, **se evitará el contacto con superficies** (por ejemplo: pomos, barandillas, manillas, etc.)



Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno/a con su propio cuaderno o material de papel necesario.

Debe **evitarse** en la medida de lo posible **compartir material** y realizar, asiduamente, la desinfección de materiales y objetos de uso común.

3.1 Material específico de Educación Infantil

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de **material no poroso** para posibilitar su limpieza.



Los juguetes pueden compartirse siempre que de **manera frecuente** se proceda a su **desinfección** por parte del profesor que corresponda.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre niveles.

Los alumnos/as **no podrán llevar juguetes propios** al centro.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc serán de **uso individual**, dispuestos en **recipientes identificados** con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilinas o masillas.

3.2 Instrumentos musicales



No se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará, si el maestro/a lo solicita, el suyo propio de forma individual.

Dichos instrumentos deberán desinfectarse antes y después de la clase.



3.3 Equipos electrónicos e informáticos.



Al terminar de utilizar equipos electrónicos como ordenadores o fotocopiadoras, **se limpiarán con una solución desinfectante las partes** de la máquina **más expuestas** (teclado, ratón, superficie donde se depositan las fotocopias, pantalla, etc).

Se evitará el uso de la función táctil de las **pizarras digitales** interactivas y en el caso de realizar sesiones de **robótica** se desinfectarán los robots utilizados antes y después de su utilización.

3.4 Clases de Psicomotricidad y/o Educación Física.



El uso del Gimnasio para psicomotricidad y/o educación física deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento.

Se tratará de potenciar que las clases de psicomotricidad y/o educación física se desarrollen en el exterior, al **aire libre**.

Se debe hacer una correcta **higiene de manos antes y después** de la realización de actividad física.



4. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

La limpieza y desinfección del centro depende del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.



Habrá **personal de limpieza** para reforzar la limpieza en **periodo lectivo**.

Se realizará de forma exhaustiva al menos una vez al día, **reforzándola en aquellos espacios que lo precisen, en función de la intensidad de uso**.

Se tendrá **especial atención** a las **zonas de uso común** y a las **superficies de contacto** más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados **se desecharán de forma segura**, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

En el caso que se establezcan **turnos** en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se procederá a la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.

Si un profesional prestara atención en el mismo espacio de manera consecutiva a alumnos/as de diferentes grupos (Religión, A.L, P.T, orientación...) **se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará el aula tras cada sesión**.



Se realizarán **tareas de ventilación frecuente** durante al menos 5 o 10 minutos, en las instalaciones **al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases**, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias

Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las **ventanas abiertas** el mayor tiempo posible, aumentando así el suministro de aire fresco para la tener una **ventilación natural cruzada**. Siempre que se pueda se mantendrá **la puerta abierta del aula**.



5. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN CASO DE COVID-19

No asistirán al centro aquellos alumnos/as, docentes y otros profesionales que tengan **síntomas compatibles con COVID-19**, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados por COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Es imprescindible que en el momento de conocer esta información, se avise a Dirección. La reincorporación al centro, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.



Los **síntomas** con los que no deben acudir al centro educativo tanto alumnos, como los trabajadores del mismo: **fiebre o febrícula (>37,2)**, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos/as y personal del centro, no deben acudir al centro escolar. Deberán **ponerse en contacto con su médico/pediatra** en el centro de salud (preferiblemente por teléfono), en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, deben llamar al 112. **Todas estas ausencias tendrán que ser debidamente justificadas.**

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 **en el centro educativo**, se seguirá el **protocolo de actuación**:

- Si la persona afectada es un **alumno/a**, se llevará a un espacio de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede de su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno/a impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un **trabajador**, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112. **Estas ausencias también deberán ser debidamente justificadas.**



- El **coordinador COVID-19** del centro educativo, en nuestro centro es la enfermera (D.U.E.), contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el **seguimiento** del trabajador o alumno/a afectado con objeto de **conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19**. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
- Desde el **Área de Salud Pública** se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la **posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos** en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

6. ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SECRETARÍA O ZONA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

La atención será por defecto telemática o telefónica.

Solo en el caso de que el equipo directivo así lo considere, la **atención será presencial** a padres, tutores y personal de la comunidad educativa.

Se realizará en todo momento mediante **cita previa**.

Para la atención al público se ha dispuesto **gel hidroalcohólico** a la entrada, se han instalado **mamparas** en cada puesto de atención al público, se ha **señalizado** la **distancia de seguridad** así como la **direccionalidad de los pasillos y puertas de salida y entrada**.

En la **atención al público** es **obligatorio el uso de la mascarilla** tanto para el usuario como para el personal del centro.

Se realizarán **ventilaciones periódicas** de las estancias de atención al público. En estos puestos se dispondrá de **gel desinfectante**.

Se recordará mediante **cartelería**, la necesidad de desinfectarse las manos antes y después de la utilización de aparatos comunes (fotocopiadoras, escáneres, ordenadores...).



7. ENTRADAS, SALIDAS Y FLUJOS DE RECORRIDO

Se realizará la **entrada y salida escalonada** y en el caso de Educación Infantil (ya que es factible) por **diferentes puertas** del centro educativo para evitar aglomeraciones.

Para ello es muy importante la **colaboración, responsabilidad y puntualidad de todos/as**. **VER PROTOCOLO Y ORGANIGRAMAS DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.**

El **alumnado** hará su fila en el espacio indicado con cartelería y será recogido ahí por el profesorado que corresponda. Será obligatorio entrar al centro con mascarilla el alumnado de Primaria.

Pasillos y zonas comunes: Se han señalado con cartelería, y delimitado con bandas y flechas de direccionalidad, todos los recorridos de acceso a las aulas, patio y entradas y salidas del centro.

8. UTILIZACIÓN DE LOS BAÑOS

Educación Infantil: Los baños que sean compartidos **estarán perfectamente delimitados** con señalización horizontal. En este sentido cada grupo utilizará sus propios lavabos e inodoros sin que sean utilizados por alumnos/as del otro grupo.



Las tutoras explicarán a los niños/as que solo han de utilizar los lavabos e inodoros reservados para ellos.

Durante las sesiones, **solo podrá coincidir 2 alumnos/as por grupo** en el servicio (cada uno en su zona).

Los alumnos/as **deberán lavarse las manos después de haber utilizado el baño.**

Educación Primaria:

Los **alumnos/as de Primaria utilizarán dos baños** (uno en la planta baja y otro en la primera planta).

Durante las sesiones, **solo podrá coincidir un alumno/a por grupo en el servicio** (cada uno en su zona). Es decir, un niño en el baño de niños y una niña en el baño de niñas de las respectivas plantas.



Los maestros/as enseñarán y concienciarán a los alumnos/as de la **importancia de esperar en la zona señalizada**, guardando la distancia de seguridad, hasta que salga el niño/a que esté haciendo uso del servicio.

Los **tutores y tutoras** serán los encargados de que su alumnado conozca y respete las normas de deambulación por el centro.

Uso del baño en tiempo de recreo:

Educación Infantil: Cada alumno/a que desee utilizar el baño lo hará **en el de su aula supervisado por un maestro/a**, preferentemente su tutora, o en su defecto cualquier maestro/a que imparta clase en ese grupo de convivencia estable.

Educación Primaria: Los alumnos/as solicitarán ir al baño a los maestros/as que estén vigilando el patio, accederán al edificio y allí **el maestro/a que vigila los baños supervisará que entran de uno en uno al baño** (de niños o niñas según sea el caso).

Si hubiera más alumnos/as que precisan ir al baño deberán esperar en fila guardando la distancia mínima de seguridad de 1,5 m., en la zona señalizada horizontalmente, y accederán al mismo cuando haya salido el alumno/a que estuviera dentro y el maestro/a vigilante de baños lo autorice.

Los alumnos/as **deberán lavarse las manos después de haber utilizado el baño**. El maestro/a vigilante de baños se lo recordará y se cerciorará de que los alumnos/as lo hayan hecho.

9. RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Planes de refuerzo

Una vez realizadas las sesiones de evaluación inicial y valoradas las necesidades de cada grupo, se han establecido unos horarios de refuerzo en lo referido a las áreas de Lengua y Matemáticas, priorizando los cursos de 1º y 2º de Ed. primaria. En estas sesiones de refuerzo, que se desarrollarán preferiblemente dentro del aula por el profesor/a de apoyo y guiado por tutor o profesor responsable del área, se establecerá un plan de trabajo con aquellos alumnos/as que se haya determinado un plan de refuerzo para el curso actual 2021-2022 o que al finalizar el anterior curso se haya determinado la necesidad de un plan de refuerzo específico, mediante documento de registro perteneciente al Plan de atención a la diversidad del Colegio. Estas sesiones de refuerzo son variables y flexibles a lo largo del curso a demanda de las necesidades de cada grupo-clase y se analizará su seguimiento y progreso en las sesiones de evaluación.



Programaciones didácticas

Se realizarán a lo largo del mes de septiembre y se entregarán junto a la Programación general anual. En el caso de que no hubiera podido abordarse en profundidad algún elemento del currículo de algún área del curso 2020/2021, el profesor responsable del área determinará en dicha programación del actual curso lectivo los contenidos del currículo a desarrollar y/o reforzar. Además, en todas las áreas, durante el mes de septiembre los profesores desarrollarán actividades y procedimientos que permitan repasar los aprendizajes y objetivos imprescindibles del anterior curso. Éstos se reflejarán en la primera unidad de la programación didáctica del área.



PROTOCOLO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS FRENTE AL COVID 19: (ESCENARIOS I, II y III)

Curso 2021-22



INTRODUCCIÓN

Los siguientes protocolos tienen por objeto establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que se aplicarán en el centro en el inicio y el desarrollo del curso 2021-2022, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Se prevé, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, **tres posibles escenarios**, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:

a. Escenario de presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

b. Escenario de presencialidad II. Se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.

c. Escenario de no presencialidad. Escenario de no presencialidad. Implica la suspensión de la actividad educativa presencial, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

La Comunidad de Madrid ha determinado que el escenario que corresponde para el comienzo de curso sea el Escenario I.



ESCENARIO I: PRESENCIALIDAD

ESCENARIO DE INICIO DE CURSO 2021-22





MEDIDAS ESPECÍFICAS EN ESCENARIO I

En Educación Infantil y Primaria, se conformarán **grupos estables de convivencia**. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos/as que **pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de 1,2 metros**, ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos/as, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Los mencionados grupos evitarán el contacto con alumnos de otros niveles. Durante este curso sí podrán tener interacción en el recreo y áreas específicas, como Religión o Valores, con alumnos del mismo nivel educativo.

Estos son los alumnos/as que, según ratio normalizada (25 alumnos/as por aula) deberíamos tener como máximo por grupo (según normativa vigente se pueden ampliar un 10%):

- 8 grupos de Educación infantil:
 - 3 grupos de 3 años (75 alumnos).
 - 2 grupos de 4 años (50 alumnos).
 - 3 grupos de 5 años (75 alumnos).

- 10 grupos de Educación Primaria:
 - 3 grupos de 1º (75 alumnos).
 - 3 grupos de 2º (75 alumnos).
 - 3 grupos de 3º (75 alumnos).
 - 1 grupo de 4º (25 alumnos).

Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado de Primaria y recomendado para alumnos de Infantil.

Se realizará una limpieza exhaustiva y ventilación natural cruzada.

La entrada y salida al Colegio se realizará de manera escalonada, con distancia interpersonal de 1,5 metros.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario, y se facilitarán las gestiones telemáticas. Si hubiese necesidad de atención presencial se realizará siempre mediante cita previa.

Criterios para la composición de grupos.

Después de la organización del curso pasado (2020-2021) en la que las Instrucciones y medidas organizativas dictaban la composición de nuevos



grupos para adecuar las aulas a la ratio de 20 alumnos, para este curso 2021-2022 la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 establece la vuelta a la ratio de 25 alumnos por aula.

El anterior Equipo Directivo y Claustro del Centro, a final de curso 2020-2021, informó a las familias y estableció los siguientes criterios de agrupamiento:

- Reagrupación según criterios docentes y aquellos contemplados en las **normas de organización y funcionamiento del centro**, utilizados para el agrupamiento de los alumnos en 3 años, 1º de Primaria y 3º de primaria).
- Reagrupación de los alumnos que durante el curso 2020-2021 han estado matriculados en grupos mixtos o nuevas unidades creadas. Volverán a pertenecer al grupo de referencia del curso 2019-2020.

Espacios disponibles en el centro

Durante el curso 2020-2021 la Dirección de Área Territorial y la Consejería de Educación ha realizado las gestiones para que a lo largo de este curso 2021-2022 se comience la construcción de la 3ª fase del Colegio (nuevo aulario de Educación primaria, Polideportivo y acondicionamiento exterior del Centro). Mientras tanto, durante este período vacacional se han habilitado dos nuevos módulos que estarán disponibles el 31 de agosto.

Ubicación de grupos de Educación infantil.

Los 8 grupos de Educación infantil utilizarán las aulas destinadas a ello en la finalización de construcción de la 2ª fase del Proyecto que tienen su estrada por Calle Orient Express.

Ubicación de grupos de Educación primaria.

Los grupos de 1º y 2º de Educación primaria utilizarán las aulas del edificio de primaria con entrada por Calle Tren de la Fresa.

Los grupos de 3º y 4º de primaria utilizarán cuatro módulos situados en el espacio destinado inicialmente para aparcamiento.

Además, para este curso 2021-2022 el Colegio dispondrá de los siguientes espacios:

- Gimnasio para impartir clases de Educación Física y Psicomotricidad, así como otras necesidades y actividades complementarias en horario



escolar.

- Aula específica de Religión, situada en el edificio de Educación infantil.
- Espacio específico para el servicio de Comedor escolar.
- Tutoría para el Orientador/a del E.O.E.P.
- Módulo para las clases de P.T. y A.L.
- Módulo para profesionales sanitarios: D.U.E., Técnico III y Fisioterapeuta.
- Despachos de Dirección y Administración.

Profesorado necesario para implementar esta medida

Durante este curso 2021-2022 la plantilla del Colegio estará compuesta por:

- Equipo directivo: Director, Jefe de estudios y Secretaria.
- Claustro: 25 maestros y equipo directivo.
- Personal no docente: Conserje, D.U.E., Técnico III, Fisioterapeuta, Orientador/a.

MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Planes de refuerzo

Una vez realizadas las sesiones de evaluación inicial y valoradas las necesidades de cada grupo, se establecerá un Plan de refuerzo con unos horarios de apoyo en lo referido a las áreas de Lengua y Matemáticas, priorizando los curso de 1º y 2º de Ed. primaria. En estas sesiones de refuerzo, que se desarrollarán preferiblemente dentro del aula por el profesor/a de apoyo y guiado por tutor o profesor responsable del área, se establecerá un plan de trabajo con aquellos alumnos/as que se haya determinado un plan de refuerzo para el curso actual 2021-2022 o que al finalizar el anterior curso se haya determinado la necesidad de un plan de refuerzo específico, mediante documento de registro perteneciente al Plan de atención a la diversidad del Colegio. Estas sesiones de refuerzo son variables y flexibles a lo largo del curso a demanda de las necesidades de cada grupo-clase y se analizará su seguimiento y progreso en la sesiones de evaluación.

Programaciones didácticas

Se realizarán a lo largo del mes de septiembre y se entregarán junto a la Programación general anual. En el caso de que no hubiera podido abordarse en profundidad algún elemento del currículo de algún área del curso 2020/2021, el profesor responsable del área determinará en dicha programación del actual curso lectivo los contenidos del currículo a desarrollar y/o reforzar. Además, en todas las áreas, durante el mes de septiembre los profesores desarrollarán actividades y procedimientos que permitan repasar los aprendizajes y objetivos imprescindibles del anterior curso, así como los que el profesorado propuso para reforzar en la memoria anual de junio 2021. Éstos se reflejarán en la primera unidad de la programación didáctica del área.



Se fomentarán las **destrezas orales y comunicativas** con el objeto de que los alumnos/as mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.

Las plataformas digitales que se utilizarán en el Colegio para el desarrollo de los contenidos y en caso de suspensión de clases son Google Workspace for Education, MadRead y Smile and Learn, además de las ofrecidas por las editoriales de los libros de texto (Teide, Edelvives, Ediciones Bilingües y Santillana).

Formación para el alumnado (por parte del profesorado): **atender el equilibrio emocional** del alumnado post COVID-19 y **uso de las tecnologías digitales** con fines educativos.

Formación del profesorado: Se reforzará el uso y conocimiento de **Plataformas Digitales**, en concreto de Google Workspace for Education y Smile and Learn, y el uso de las PDIs Smart notebook.

En el caso de suspensión de clases de algún grupo-clase o alumno enfermo o en cuarentena se retransmitirán las clases a través de Google Classroom en el horario habitual del grupo. Para ello, a cada alumno se le han proporcionado credenciales de acceso a la plataforma.

MEDIDAS EN RELACIÓN AL TIEMPO DE RECREO

Salidas y entradas a los patios en tiempo de recreo

Las salidas al recreo o entradas del mismo se realizarán de manera que no exista interacción entre los distintos niveles.

Zonas de patio

Estarán delimitadas diferentes zonas en los patios para los diferentes niveles y etapas.

Juguetes y material de recreo

No habrá juguetes ni materiales de uso compartido en el patio.

Cada podrá disponer de juguetes u otros materiales que el equipo docente considere bajo la responsabilidad y supervisión del maestro/a tutor/adel grupo.

En el caso de los elementos de juego de los patios de Educación Infantil (toboganes, casitas, muelles,...) se pueden estudiar turnos rotativos para que únicamente los utilice un determinado nivel por día. Posteriormente a su utilización deberían ser



desinfectados.

Uso del baño en tiempo de recreo:

Educación Infantil: Cada alumno/a que desee utilizar el baño lo hará **en el de su aula supervisado por un maestro/a**, preferentemente su tutora, o en su defecto cualquier maestro/a que imparta clase en ese grupo de convivencia estable.

Educación Primaria: Los alumnos/as solicitarán ir al baño a los maestros/as que estén vigilando el patio, accederán al edificio y allí **el maestro/a que vigila los baños supervisará que entran de uno en uno al baño** (de niños o niñas según sea el caso).

Si hubiera más alumnos/as que precisan ir al baño deberán esperar en fila guardando la distancia mínima de seguridad de 1,5 m., en la zona señalizada horizontalmente, y accederán al mismo cuando haya salido el alumno/a que estuviera dentro y el maestro/a vigilante de baños lo autorice.

Los alumnos/as **deberán lavarse las manos después de haber utilizado el baño**. El maestro/a vigilante de baños se lo recordará y se cerciorará de que los alumnos/as lo hayan hecho.

Organización temporal y espacial de tiempo de recreo:

Para evitar aglomeraciones **se dividirá el espacio exterior en las siguientes zonas:**

Pista polideportiva (subdividido en 3 zonas), espacio exterior de 3 años, espacio exterior de 4 y 5 años (subdividido en dos zonas), explanada de acceso por Calle Orient Express.

Horario del centro en Escenario I y II

Según la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención,

higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 el Consejo Escolar del Colegio solicitó a final del curso pasado el *mantenimiento de la jornada escolar continuada aprobada excepcionalmente para el 2020-2021 para este curso 2021-2022*. Por ello, el horario del centro será de jornada continuada, en septiembre y junio de 9:00 a 13:00 horas, y de 9:00 a 14:00 horas de octubre a mayo; para reducir la movilidad de los alumnos/as que sus padres decidan llevar a casa a la finalización del periodo lectivo.

[A nivel municipal](#) se apoya por unanimidad de las direcciones de los centros educativos y del Ayuntamiento la implementación de esta medida.



Igualmente las familias que lo deseen pueden llevarse la comida del servicio de comedor a casa, evitando también tiempo de exposición del niño/a en el centro.

Servicios del centro

Se mantiene el **servicio de Primeros del Cole**, salvo normativa que lo impida.

El **servicio de comedor** se realizará de **13:00 a 15:00 horas en septiembre** y junio y de 14:00 a 16:00 horas de octubre a mayo.

Esta jornada posibilita que las familias que quieran llevarse a sus hijos/as a casa a las 13:00 horas en septiembre puedan hacerlo y que las familias que por cualquier motivo necesiten el servicio de comedor lo tengan a su disposición, previa comunicación a la secretaría del Centro.

Incluso, las familias que utilicen habitualmente el servicio de comedor y dada esta circunstancia quieran llevarse la comida a casa, podrán hacerlo, previa comunicación a la secretaría del Centro.

Se oferta el **servicio Tardes del Cole** en el mes de septiembre siempre que se cumplan las medidas higiénico sanitarias y se mantenga la distancia de seguridad entre los diferentes grupos de convivencia estable de alumnos/as.





ESCENARIO II:

EXTRAORDINARIO DE HIGIENE





De manera generalizada se mantendrán las mismas medidas y organización determinada en el escenario I.

Además, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento en la impartición de determinadas áreas o actividades al aire libre donde hubiese alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo pero sí del mismo nivel educativo.

Se podrá proceder a la transmisión de las clases para el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir a centro por causa de enfermedad o cuarentena.



ESCENARIO III:

NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19 que llevara nuevamente al confinamiento





MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CADA ETAPA EDUCATIVA

Segundo ciclo de educación infantil (3-6):

El profesorado (tutoras y especialistas) se conectará a diario mínimo una sesión lectiva con los alumnos/as, pero no replicarán el horario habitual de clases, establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.

Se establecerán distintos grupos para atender las necesidades del alumnado de forma más individualizada con los contenidos fundamentales de cada nivel.

El tutor/a tendrá de forma periódica comunicación con las familias.

Educación Primaria:

Los alumnos tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo fundamental de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se realizarán con la siguiente periodicidad:

Lengua, Matemáticas: 1 sesión diaria.

Inglés, Ciencias y Plástica: 5 sesiones en total a la semana, a distribuir por el profesor responsable.

Educación Física, Religión/Valores: se realizarán trabajos determinados por las unidades didácticas de las programaciones didácticas.

El tutor/a tendrá de forma periódica comunicación con las familias.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro, con un horario para las clases telemáticas de 9:00 a 14:00, con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención al alumnado.

El equipo directivo supervisará las **modificaciones a las programaciones didácticas** que serán entregadas al jefe de estudios. Además, coordinará el desarrollo de las reuniones de los equipos docentes a fin de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia del alumnado.

El centro podrá **permanecer un día abierto** para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos/as y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos/as necesarios para este período; posteriormente, el centro permanecerán cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.

Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la **presencialidad** del personal de Administración y Servicios y del equipo Directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que



deberá acudir para solventar la incidencia.

Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos/as de Primaria se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad, mediante formulario. En caso de que no fuera así, el director lo comunicará a su respectiva Dirección de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.

El proceso de **enseñanza-aprendizaje** se desarrollará **telemáticamente**, centrándose en los contenidos fundamentales de cada asignatura.

Las **reuniones** programadas se celebrarán de forma telemática.

Se pondrán a disposición de los centros las plataformas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación y Juventud haya planificado y aprobado para este escenario, además de la plataforma elegida por el Colegio: Google Workspace for Education.



C.P.B. HÉROES DEL 2 DE MAYO

C/ Orient Express s/nº
28770 Colmenar Viejo - Madrid -
Tfno: 916 288 889



Dirección de Área Territorial
Madrid Norte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y
PORTAVOCÍA





NORMATIVA DE BASE DE ESTE DOCUMENTO.

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.

Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid con motivo de covid-19.

EQUIPO DIRECTIVO

Colmenar Viejo a 3 de noviembre de 2021